

Bogotá, marzo 15 de 2021.
Cuenta de Cobro No. 001

LA DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS
NIT: 900.639.630-9

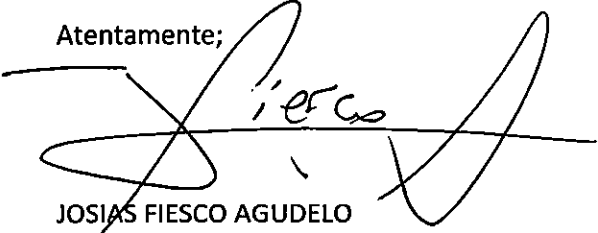
Debe a:

JOSIAS FIESCO AGUDELO
c.c.: 1107056493
Dirección: Cra. 15 #124 -30
Tel: 310 5940054
Mail: josias.fiesco.agudelo@gmail.com

La suma de: CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (**\$ 5'700.000.00**)

Por Concepto de: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE COMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE BOMBEROS.

Atentamente;


JOSIAS FIESCO AGUDELO
C.C: 1.107.056.493

Base - 4.275.000
157.000



exp # 9721
OB # 9521

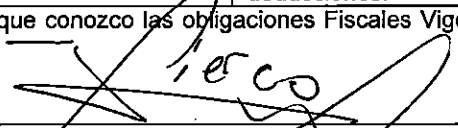
 	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FO-GF-10-01
	Lista de Chequeo	Versión: 2 Vigente Desde: 15/02/2021

LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO

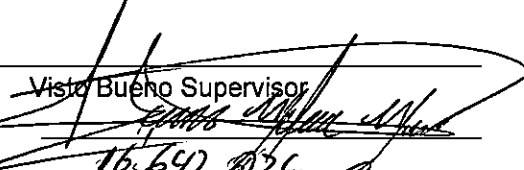
ACTO ADMINISTRATIVO			
Aceptación de Oferta		Orden de Servicio	
Contrato	X	Orden de Suministro	
Convenio		Orden de Trabajo	
Oficio		Resolución	
Orden de Arrendamiento		Otro	
Orden de Compra		Cual:	

DOCUMENTO	CONDICIONES	CONTRATISTA	PROVEEDOR
Acto Administrativo	Cumple todos los requisitos de legalización verificación plazo de ejecución	X	
Certificación del Supervisor	Objeto del Acto Administrativo	X	
	Que certifique el cumplimiento art 50 ley 789/2002	X	
	Autorización y monto de pago	X	
	Fecha	X	
	Firma del Supervisor	X	
	Enunciar la cuenta bancaria en donde se debe efectuar el pago	X	
	Número y Código del Crédito	N/A	
	Memorando Delegación de la Supervisión	N/A	
Certificación del pago aportes de Sistema de Salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales	Expedida por el revisor Fiscal o representante Legal	N/A	
	Comprobante de pago Aportes Seguridad Social	X	
Factura y/o cuenta de cobro	Dirección Nacional de Bomberos NIT 900.639.630-9	X	
	Firma de aceptación por parte del supervisor	X	
Comprobante Entrada de Almacén	Firmada por el Almacenista	N/A	
Certificación Bancaria	Expedida por la Entidad Bancaria	N/A	
Actas	Acta de Inicio	N/A	
	Acta Final	N/A	
	Acta de Liquidación	N/A	
Viáticos	Registro Presupuestal	N/A	
	Solicitud de Comisión	N/A	
	Resolución	N/A	
Otros Soportes	Memorando a Contratos (informes y/o productos, parafiscales)	X	
	RUT	N/A	
	Declaración de pago de seguridad social y solicitud de deducciones.	X	

Declaro que conozco las obligaciones Fiscales Vigentes derivadas del acto administrativo que soporta la solicitud de pago anexa.


 Firma Contratista (Persona Natural)
 Nombre: Josías Fiesco Agudelo
 Cédula: 1.107.056.493

Persona Jurídica
 Nombre: _____
 NIT: _____


 Visto Bueno Supervisor
 Nombre: _____
 Cédula: 16.647.026
ET Edgar H MOLINA M.

Firma Supervisor (designado)
 Nombre: _____
 Cédula: _____

  		FORMATO INFORMES MENSUAL Y/O PERIODICO DE SUPERVISION DE CONTRATOS -CONVENIOS Y CERTIFICACION DE PAGO																															
VERSIÓN: 1		Fecha 01/01/2020		Página: 1 de 1																													
Dependencia:		Número de pago/ total de pagos:		01 / 06																													
		Fecha:		15/03/2021																													
ACTO ADMINISTRATIVO																																	
Marque con "X" DATOS ESPECÍFICOS																																	
PS	Número:	65		Fecha de iniciación:	19/02/2021																												
CONTRATO	suscripción:	17/02/2021		Fecha de terminación:	17/08/2021																												
RESOLUCIÓN	N° CDP:	2821	Fecha: 11/02/2021	Duración:	6 Meses 0 Dias																												
FACTURA	N° RP:	4221	Fecha: 19/01/2021	Periodo a pagar:	Primer pago																												
CONVENIO	Requiere Informe:	SI: X	NO:	Suspensión No.:	En tiempo:																												
OFERTA	Entregó Informe:	SI: X	NO:	Prorroga No.:	En tiempo:																												
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE COMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE BOMBEROS.																																	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR																																	
Nombre: JOSIAS FIESCO AGUDELO																																	
Identificación:		Tipo de documento	Cédula	X	Nit.																												
Dirección:		CRA 15 127 -30		Número:	1.107.056.493																												
Número de Teléfono:		310 594 0054		FAX:	CEL. 310 5940054																												
Clase y número de cuenta:		Corriente:	Ahorros:	X	Número																												
				0832000200031090	Banco BBVA																												
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO																																	
Valor inicial del contrato y/o Serv. Público:		\$ 34.200.000,00																															
Adición No.:		\$ -																															
Valor Total del contrato:		\$ 34.200.000,00																															
Valor pagado:		\$ -																															
Valor a pagar en el periodo:		\$ 5.700.000,00																															
Saldo:		\$ 28.500.000,00																															
Numeral 1 del parágrafo 3 del artículo 437 del E.T. Las personas naturales que pretendan pertenecer al universo de los no responsables del IVA durante 2021 (antiguo régimen simplificado del IVA) no podrán: Percibir en 2020 ingresos brutos por operaciones gravadas con IVA por encima de los \$124.625.000 (en este caso, el cálculo se obtiene de: UVT de 2020 x 3.500 UVT, es decir, \$35.607 x 3.500 UVT; ver numeral 1 del parágrafo 3 del artículo 437 del E.T). Celebrar contratos durante 2021 por venta de bienes o prestación de servicios gravados que superen los \$127.078.000 (3.500 UVT x \$36.308), y sus consignaciones bancarias o inversiones financieras durante este año, provenientes de las actividades gravadas con IVA, tampoco podrán exceder ese valor. Los toques antes mencionados de 3.500 UVT se elevan a 4.000 UVT (2021 36.308 = \$145.232.000) cuando se trate de personas naturales que presten servicios a entidades del Estado (ver parágrafo 4 del artículo 437 del E.T). Nota: Para cualquier situación que se le presente al Contratista de las anteriormente descritas, éste deberá verificar su situación.																																	
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD El contratista presentó el informe correspondiente: SI: X NO: # de folios: X El informe cumple con lo estipulado en el contrato: SI: X NO: Se remitió al Grupo de contratación: SI: X NO: Fecha: Observaciones del supervisor a los trabajos ejecutados:																																	
APORTES SEGURIDAD SOCIAL Persona Natural: <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Aportes a Salud</th> <th colspan="2">Aportes a Pensión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor pagado \$</td> <td>Fecha de pago:</td> <td>Valor pagado \$</td> <td>Fecha de pago:</td> </tr> <tr> <td>Comprobante de pago Número:</td> <td></td> <td>Comprobante de pago Número:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Planilla No.</td> <td></td> <td>Planilla No.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> Aportes ARL: <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Aportes ARL</th> <th colspan="2">Pensionado:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor pagado \$</td> <td>Periodo</td> <td>SI:</td> <td>NO: X</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>SI:</td> <td>NO: X</td> </tr> </tbody> </table> Persona Jurídica: Anexa Certificación del Revisor Fiscal: SI: X NO:						Aportes a Salud		Aportes a Pensión		Valor pagado \$	Fecha de pago:	Valor pagado \$	Fecha de pago:	Comprobante de pago Número:		Comprobante de pago Número:		Planilla No.		Planilla No.		Aportes ARL		Pensionado:		Valor pagado \$	Periodo	SI:	NO: X			SI:	NO: X
Aportes a Salud		Aportes a Pensión																															
Valor pagado \$	Fecha de pago:	Valor pagado \$	Fecha de pago:																														
Comprobante de pago Número:		Comprobante de pago Número:																															
Planilla No.		Planilla No.																															
Aportes ARL		Pensionado:																															
Valor pagado \$	Periodo	SI:	NO: X																														
		SI:	NO: X																														
SOLICITUD DEDUCCIONES Art. 241. Rentas Líquidas Gravables E.T. <table border="1"> <thead> <tr> <th>INTERESES CREDITO VIVIENDA</th> <th>APORTES AFC</th> <th>MEDICINA PREPAGADA</th> <th>DEPENDIENTES ECONOMICOS</th> <th>AHORRO VOLUNTARIO PENSION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> ME ACOJO SI: NO: X						INTERESES CREDITO VIVIENDA	APORTES AFC	MEDICINA PREPAGADA	DEPENDIENTES ECONOMICOS	AHORRO VOLUNTARIO PENSION																							
INTERESES CREDITO VIVIENDA	APORTES AFC	MEDICINA PREPAGADA	DEPENDIENTES ECONOMICOS	AHORRO VOLUNTARIO PENSION																													
SOLICITUD DE PAGO Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato; el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en Salud, Pensión y ARL (Si Aplica) para presentar al Área Financiera de la DNBC. Los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.																																	
El contratista cargó sus documentos del cobro, en la sección EJECUCIÓN DEL CONTRATO SI: X NO: PLAN DE PAGOS del SECOP II Vo. Bo. Gestión Financiera.																																	
FIRMA DEL SUPERVISOR (DESIGNADO) NOMBRE: Cd. Edgar H. Molina C.C.: 16.642.026 CARGO:																																	
Anexos: Copia de aporte a pensión SI: NO: X Copia de aporte a salud SI: NO: X Copia aporte ARL SI: NO: X Cuenta de cobro: SI: X NO: X Otro: SI: NO: X																																	

MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01/ CONTRATO 065 DE 2021

CONTRATISTA: JOSIAS FIESCO AGUDELO

Respetuosamente, me permito presentar informe de supervisión que contiene las actividades desarrolladas durante los días comprendidos del 18 de febrero al 18 de marzo de (2021), por parte Josías Fiesco Agudelo, identificado con c.c. 1107056493 quien presta los servicios profesionales para apoyar a la Dirección Nacional de Bomberos Colombia en cumplimiento del objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE COMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE BOMBEROS.**, teniendo en cuenta las condiciones estipuladas en el contrato de prestación de servicios No 065 de 2021, actividades que se desarrollaron de la siguiente forma:

No.	Obligaciones del Contratista	Estado de Cumplimiento de la Obligación
	Apoyar al proceso de gestión de comunicaciones en la implementación de la política nacional de comunicaciones que desarrolle actividades transversales en las instituciones de Bomberos.	Se presentó estrategia del fortalecimiento de comunicaciones a través de las redes sociales, que consiste en la activación de nuevas herramientas y canales dinámicos que de manera ágil y acertada permita el cruce de información entre la dirección y los cuerpos de bomberos del país.
	Socializar en las instituciones bomberiles buenas prácticas de gestión y políticas públicas a nivel comunicacional, con el fin de crear acercamientos y escenarios de aprendizaje que fortalezcan la actividad de los bomberos de Colombia.	Se inició la construcción de la estrategia para acceso y alimentación de información al RUE, lo que significará la sistematización de cada una de las emergencias atendidas y aportará al fortalecimiento de la actividad bomberil.
3	Diseñar programas de gestión que contribuyan al desarrollo de las comunicaciones en los Bomberos del país.	Se inició elaboración de manuales de información sobre manejo de la plataforma RUE con el fin de compartir con los Cuerpos de Bomberos de manera clara el paso a paso para la correcta utilización del RUE.
4	Diseñar campañas de comunicación, marketing político y demás contenidos relacionados con la misionalidad de la Entidad.	Se inició la activación de la herramienta del Facebook Live #UnidosSomosMasFueres, por la cual se interactúa EN VIVO el director de la entidad con cada uno de los cuerpos de bomberos y expone las apuestas y estrategias misionales a realizar cada semana.
5	Brindar apoyo al área de comunicaciones en el fortalecimiento misional de los canales de comunicación organizacional, como eje de la entidad	Se presentó manual de respuesta a las preguntas y comentarios que se realizan a través de las redes sociales de la entidad.
6	Asesorar en las relaciones con distintos grupos de interés, así como la realización de comunicados, informes y bullets, remitidos a las diferentes entidades.	Se realizó acompañamiento y cubrimiento de la visita de los señores viceministros de Interior y Ambiente, generando así registro de los compromisos adquiridos de manera interinstitucional.

7	Formular estrategias de posicionamiento de la DNBC en las diferentes campañas realizadas para los Cuerpos de Bomberos del país.	Se puso en marcha la columna semanal del director, herramienta que será la oportunidad de replicar con los cuerpos de bomberos y los medios de comunicación las recomendaciones que tenga a lugar sobre la temporada de lluvias o incendios que se presenten en el país.
8	Apoyar en la organización de los diferentes eventos públicos de la Entidad.	Con motivo de la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", se realizó acompañamiento al acto de exaltación a las bomberas de Colombia y su importancia para el desarrollo de la misión bomberil del país.
9	Presentar los informes mensuales de ejecución al supervisor del presente contrato	Se realizó la presentación del informe correspondiente al mes de marzo.
10	Las demás que sean requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual, según acuerde con el supervisor del presente contrato	

Se verifica el cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales de carácter general:

- 1) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato de prestación de servicios.
- 2) No instalar ni utilizar en los equipos que le sean asignados por la Dirección Nacional de Bomberos, para el desarrollo del presente contrato ningún software sin la autorización previa y escrita del encargado en la Dirección Nacional de Bomberos.
- 3) Controlar que los documentos físicos y magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del contrato de prestación de servicios, sean archivados y custodiados correctamente por los funcionarios responsables en la Dirección Nacional de Bomberos.
- 4) Realizar las demás funciones que le sean asignadas y que por su naturaleza sean afines a las descritas anteriormente.
- 5) Cumplir cada uno de los ofrecimientos hechos en su oferta, la cual hace parte integral del presente contrato, en todo aquello que no contrarie a lo estipulado en el mismo.
- 6) Defender en todas sus actuaciones los intereses de la Dirección Nacional de Bomberos y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
- 7) Adelantar los trámites y cumplir con los requisitos para la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos.
- 8) Responder por el cumplimiento de las actividades contractuales.
- 9) Participar en reuniones y eventos a los cuales sea asignado por la Dirección, en los temas objeto del contrato y presentar los informes que le sean requeridos sobre dichos temas.
- 10) Cumplir con los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, asumiendo por su cuenta y riesgo el pago de la cotización por dichos conceptos.
- 11) No acceder a las peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. En tal evento, avisar inmediatamente a la DIRECCIÓN y demás autoridades competentes sobre la ocurrencia de dichas peticiones o amenazas.
- 12) Controlar que los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del presente contrato, sean archivados y custodiados correctamente por los funcionarios de la DIRECCIÓN responsables de estas actividades.
- 13) Recibir y entregar a la terminación del presente Contrato los bienes y elementos necesarios para la realización del mismo.
- 14) Velar por la conservación de los bienes de la Entidad cuando se le entreguen para el ejercicio de su actividad contractual.
- 15) Entregar al finalizar el presente contrato la cuenta y contraseñas de internet a las que hubiere tenido acceso en el ejercicio de su actividad contractual.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

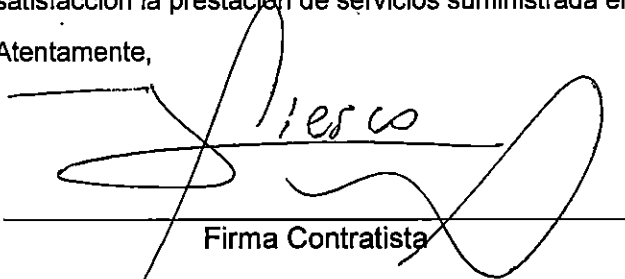


El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Se verificaron las actividades realizadas por el contratista y se constató que están acorde a las obligaciones contractuales pactadas en el contrato de prestación de servicios No. 065 – 2021, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación de servicios suministrada entre los días del 18 de febrero al 18 de marzo de 2021.

Atentamente,


Firma Contratista

Nombre: Josías Fiesco Agudelo

Cédula 1107056493

Visto Bueno Supervisor (De Apoyo)

Nombre:

Cédula


Firma Supervisor (designado)

Nombre: Ct. Edgar H Molina

Cédula 16.642.026

